



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4273 Año 2019 Folio N° 17

Asunto: - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL -

LLAMADO PARA LA COMPRA DE 5.000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND - DESTINO:
OBRAS MUNICIPALES. OFICIO N° 339/2019.

Resolución N° 1363/019 Artigas, 28 de agosto de 2019.

VISTO: el oficio N° 339/2019, de fecha 30 de julio de 2019 presentado por el Departamento de Obras, solicitando se proceda al llamado a licitación para la compra de 5.000 bolsas de cemento portland con destino a obras municipales.

CONSIDERANDO: i) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 6) y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 16);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 20/2019.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1°) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 20/2019, que lucen de fojas 8 a 14 de obrados.

2°) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 20/2019, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la compra de 5.000 bolsas de cemento portland con destino a obras municipales. Los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de tres días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3°) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil).

4°) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 4 de setiembre de 2019; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurren.

5°) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4273 Año 2019 Folio N° 19

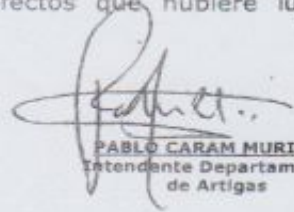
Asunto: - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL -

LLAMADO PARA LA COMPRA DE 5.000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND - DESTINO:
OBRAS MUNICIPALES. OFICIO N° 339/2019.

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2019.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente al Departamento de Obras y otra conjuntamente con copia del informe de fojas 15 a la Unidad de Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado siga al Sector Notarial a sus efectos.-

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. / co

Artigas 27 de agosto de 2019

Exp. 4273/2019

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 1.000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 20/2019 para la compra de 5.000 bolsas de cemento portland, destino obras Municipales. El precio del Pliego es de \$ 1.000. La apertura se realizará el día 4 de setiembre de 2019 a la hora 15:30 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.

Esc. Gabriela Araujo
ASESOR I
I.D.A.